

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 106 Lunes 8 de junio de 2009 Pág. 20943

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19488 EL ABEJORRO DE ALBACETE, S.L.L.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 42/09 seguida en este Juzgado a instancia de Clara Inés Moreano Mancera, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 04-05-09, resolución por la que se declara a EL ABEJORRO DE ALBACETE S.L.L. en situación de insolvencia total por importe de 465,10 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044477-1